



RESOLUCIÓN No.



20241000000913

08-04-2024

“Por la cual se realiza un nombramiento provisional temporal”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI-

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1006 del 1º de abril de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1006 de 2004 en su artículo 9o., establece las funciones del Director General y en su numeral 9,3 dispone: "Nombrar y remover al personal de la Entidad conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias".

Que la señora **MARIA PAULA MORENO VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía 1.005.368.092, es titular del cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 09 del Grupo de Gestión Humana y de la Información del Instituto Nacional para Ciegos – INCI.

Que mediante **Resolución 20241000000843** del 01 de abril de 2024 *“Por la Cual se realiza un encargo de un empleo en la planta global del Instituto Nacional para Ciegos - INCI-”, se encargó a la señora MARIA PAULA MORENO VARGAS* identificada con cédula de ciudadanía 1.005.368.092 a partir del 01 de abril de 2024.

Que el Decreto 1083 de 2015 establece en el párrafo del artículo 2.2.5.3.1 *“Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.”*, siendo necesario para el avance de las funciones asignadas al Instituto Nacional para Ciegos INCI, proveer la vacante temporal en razón a la significativa gestión que debe desarrollar el Grupo de Gestión Humana y de la Información en apoyo a los objetivos establecidos en el decreto 1006 de 2004.

Que verificada la planta de personal del Instituto Nacional para Ciegos INCI, no se encontró ningún empleado con derechos de carrera de grado inferior.

Que con el fin de dar cumplimiento a cabalidad con el procedimiento establecido en la Ley, el INCI analizaron las hojas de vida presentadas mediante convocatoria externa, con el fin de seleccionar el candidato (a) a ocupar el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 09 del Grupo de Gestión Humana y de la Información, el cual se encuentra en vacancia temporal; verificando los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del INCI, se seleccionó al Señor **DANIEL MATEO VELASCO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.070.979.330.

Que el Señor, **DANIEL MATEO VELASCO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.070.979.330, cumple requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 09.

Que los artículos 44 y 46 del decreto 1950 de 1973 establecen los plazos para que una persona designada en un empleo público acepte el nombramiento y tomé posesión del mismo;



RESOLUCIÓN No.



20241000000913

08-04-2024

“Por la cual se realiza un nombramiento provisional temporal”

Que, por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, a partir del 08 de abril de 2024, al señor, **DANIEL MATEO VELASCO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.070.979.330, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 09 del Grupo de Gestión Humana y de la Información de la planta Global del Instituto Nacional para Ciegos – INCI.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO Comunicar al interesado y al Grupo de Gestión Humana y de la Información del contenido del presente Acto Administrativo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Jair Andres Urrego Reyes -Técnico Administrativo *ru*
Revisó: Karen Daniela León González - Coordinador Grupo de Gestión Humana y la Información *KL*
Aprobó: Darío Javier Montañez Vargas - Secretario General *DJM*